MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Intendencia Municipal

RESOLUCIÓN N° 42/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA A M Y A LIBRERÍA DEL SEÑOR HUGO ALBERTO MELO CON RUC 3248613-8 PARA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 3/2015, para ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS ID N° 288.872.

Itacurubí del Rosario, 06 de marzo de 2.015

VISTO: La oferta presentada por M Y A Librería del Señor Hugo Alberto Melo con RUC 3248613-8 para ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS ID N° 288.872; y

CONSIDERANDO: El Acta de evaluación presentada por el comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a M y A Librería de Hugo Alberto Melo con RUC 3248613-8 por ser la oferta más ventajosa presentada y se ajusta al presupuesto de la Municipalidad;

POR TANTO: El Intendente de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la LEY N° 3.966/2.010, ORGÁNICA MUNICIPAL, Art. 215, TÍTULO OCTAVO, DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES.

RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la Empresa M y A Librería de Hugo Alberto Melo con RUC 3248613-8 para ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA E INSUMOS ID N° 288.872 en la suma de Gs: 26.935.000 (Guaraníes: Veintiséis millones novecientos treinta y cinco mil) IVA Incluido.

Art. 2°.- Firmar el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO SECRETARIA

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO INTENDENCIA

Ing. Agr. Pastor Emilio Soria Melo
Intendente Municipal